NIV_SEG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

ANEXO N
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL No.05

Popayán, Cauca, JUNIO de 2026

1. CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO: JISSETD JIMENA CAMACHO GOMEZ Identificación: Cédula de ciudadanía 52983054 Expedida en Bogota Nacionalidad COLOMBIANA Dirección CALLE 54 # 17-111 Terrazas del Tablazo Apto 202 Barrio: VILLA DEL VIENTO Teléfono de contacto: 3217276291 E-mail de contacto: jimenacamacho087@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA Cargo: Segundo comandante y Ejecutivo BAAID3 o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento 202618700229683 de fecha 26 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CD-023 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23.01.2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N° DE LA PÓLIZA: CCS-100047548 26.01.2026 ACTA DE APROBACIÓN N°2026187002224043
5. CRP	No. CDP 3126 No CRP 3126 Fecha expedición CDP 15-01-2026 Fecha expedición CRP 26-01-2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia CENAC REGIONAL POPAYAN – CONTRATACION Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente NACION Recurso 10 CSF Valor $ 28.861.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	26 DE ENERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses
8. OBJETO CONTRACTUAL	"RECOPILAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE MANERA VERAZ, OBJETIVA Y ÉTICA, CON EL FIN DE INFORMAR AL PÚBLICO, PROMOVER EL DEBATE Y CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD MEJOR INFORMADA Y CRÍTICA.

Scanned with CamScanner

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a: A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Diseñar y planificar programas e iniciativas sociales para la 3. En coordinación con el comando del Batallón De Apoyo De Acción Integral elaborar el plan de asuntos públicos que incluya encuentro con la comunidad información del mando e información pública teniendo en cuenta los niveles de criticidad de los territorios las categorías generacionales tradiciones culturales creencias motivaciones entre otros aspectos con el fin de generar comunicación asertiva de las actividades realizadas por el programa Fe en Colombia del BAAID3. 2. Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener recursos y apoyo para los programas y proyectos sociales focalizados del programa Fe en Colombia. 3. Establecer relaciones con líderes comunitarios y organizaciones locales para promover la participación y el compromiso de la comunidad. 4. Implementar programas sociales en la comunidad, en coordinación con el comandante del BAAID3 y líderes del Ejército. 5. Brindar asistencia y apoyo a la comunidad en áreas como la salud, infraestructura, la educación, prevención de reclutamiento, atención a la primera infancia y programas comunitarios. 6. Organizar eventos y actividades comunitarias para promover la cohesión social y el desarrollo comunitario. 7. Monitorear y analizar el impacto de los programas y proyectos sociales en la comunidad. 8. Recopilar y cuantificar datos sobre la situación social y económica de la comunidad. 9. Presentar informes y recomendaciones a los comandantes y líderes del Ejército sobre el progreso y los desafíos de los programas y proyectos sociales. 10. Capacitar a los miembros del Ejército en temas relacionados con la gestión social y el desarrollo comunitario o temas solicitados como salud mental y emprendimiento social. 11. Formar a líderes comunitarios y organizaciones locales en temas relacionados con la gestión de proyectos y programas sociales. 12. Desarrollar materiales y recursos para la capacitación y formación en gestión social y desarrollo comunitario. 13. Desarrollar materiales de divulgación para promover los programas y proyectos sociales. 14. Cumplir con las metas estipuladas para el equipo de Fe En Colombia en el plan de asuntos civiles y/o Fe en Colombia estipulado por el Departamento De Acción Integral Y Desarrollo CEDE9 desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial. 15.Consolidar las actas de reuniones y registró fotográfico con el fin de mantener un seguimiento exhaustivo y trazabilidad a las actividades del programa Fe en Colombia. de igual manera organizar la documentación generada, de acuerdo a lo estipulado con las normas de archivo de las actividades registradas para el cumplimiento de sus actividades. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene

Scanned with CamScanner

	la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	26 de Mayo hasta el 26 de Junio de 2026
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMP **12. LIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Actividades Realizadas

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
JUNIO 2026	**PROYECTO ESTRATÉGICO: SIEMBRA ESPERANZA, COSECHA PAZ**	Objetivo General: Establecer y operar un vivero forestal y agrícola certificado, como herramienta de generación de ingresos, recuperación ambiental y contribución a la construcción de paz sostenible en el territorio. Actividades y Gestiones Realizadas: Inspección Técnica y Proceso de Certificación: Se llevó a cabo la segunda visita de verificación integral por parte del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entidad competente en la regulación y control de la producción vegetal en Colombia. Durante la diligencia se evaluaron: infraestructura física, condiciones	Trabajadora social FEC BAAID 3.

Scanned with CamScanner

				sanitarias, sistemas de riego, manejo fitosanitario, trazabilidad del material vegetal y cumplimiento de la normativa vigente establecida en la Resolución ICA 00759 de 2017. * Resultado de la Evaluación: El vivero obtuvo aprobación técnica total, convirtiéndose en el primer centro de producción vegetal administrado por el Ejército Nacional en alcanzar este reconocimiento oficial, al cumplir al 100% con todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria. * Observaciones y Plan de Mejora: La entidad recomendó la instalación de señalización informativa en material acrílico, suministrada por el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 29 (BASPC-29), para identificar de forma clara las zonas de producción, almacenamiento y cuarentena. Una vez ejecutada esta actividad, se procederá a la recepción del		

Scanned with CamScanner

			certificado oficial de operación, documento que se adjuntará en el informe final.		
	JUNIO 2026	**ANÁLISIS DEL ENTORNO TERRITORIAL - METODOLOGÍA PENSITIM**	Propósito: Realizar un diagnóstico situacional detallado para identificar necesidades, riesgos y oportunidades, permitiendo orientar de forma técnica las intervenciones de Acción Integral en apoyo a la División 03. variables Analizadas: * Político: Análisis de la gobernanza local, articulación con autoridades municipales, cabildos indígenas de Munchique, organizaciones sociales y dinámicas institucionales en Buenos Aires y Villa Rica. *Económico: Caracterización de la vocación productiva, actividades agrícolas, comercio local, fechas conmemorativas y oportunidades de generación de empleo para la población. *Social: Identificación de necesidades	Trabajadora social FEC BAAID 3.	

Scanned with CamScanner

			básicas insatisfechas, condiciones de vivienda, acceso a servicios de salud, educación, dinámicas familiares y factores de vulnerabilidad social. *Infraestructura: Evaluación de vías terciarias, redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, conectividad digital y equipamiento comunitario. *Institucional: Presencia y capacidad de respuesta de entidades públicas y privadas en el territorio.		
	JUNIO 2026	**PLANEACIÓN OPERATIVA - METODOLOGÍA AECOPE**	Marco de Aplicación: Diseño y ejecución de intervenciones de Trabajo Social y Acción Integral en apoyo directo a las operaciones de la División 03, en los municipios de Buenos Aires y Villa Rica. Ejes de Intervención: * Área: Delimitación geográfica y caracterización detallada de la zona de influencia, incluyendo barrios, veredas y centros poblados.	Trabajadora social FEC BAAID 3.	

Scanned with CamScanner

			* Estructura: Organización de recursos humanos, logísticos, financieros y operativos disponibles para la ejecución de proyectos. * Capacidades: Fortalezas institucionales, conocimientos técnicos, experiencia territorial y alianzas estratégicas establecidas. * Organizaciones: Mapeo de actores locales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil cor capacidad de articulación. * Personas y Eventos: Identificación de la población objetivo, grupos de atención prioritaria y programación de actividades alineadas con la realidad comunitaria.		
	JUNIO 2026	**Apoyo Institucional y Comunitario en Villa Rica**	Marco: Ejecutado bajo el principio de apoyo directo a la División 03, en articulación con la Fundación Juventudes Lideres del Cauca, entidad aliada con presencia en el territorio. Actividades a	Trabajadora social FEC BAAID 3.	

Scanned with CamScanner

				realizar en apoyo a DIV3 : * Mejoramiento de infraestructura educativa: Instalación de 50 pupitres, reparación de instalaciones físicas y dotación de herramientas para el mantenimiento de espacios escolares. * Atención a 300 estudiantes de instituciones educativas oficiales, con cobertura en 11 municipios de la zona centro y norte del Cauca. * Entrega de kits escolares, implementos deportivos, materiales de pintura y elementos de aseo para los centros educativos. *Programa Victoria Temprana: Entrega de libros de lectura, material didáctico y semillas para la implementación de huertas escolares y familiares, fomentando la seguridad alimentaria. *Gestión de apoyos puntuales para familias en condición de		

Scanned with CamScanner

			vulnerabilidad, en coordinación con las juntas de acción comunal.	
	JUNIO 2026	**ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**	Objetivo: Mitigar los factores de riesgo que exponen a la población infantil y juvenil a ser utilizada por grupos armados ilegales y organizaciones criminales. Instituciones con las que se realizaron reuniones y coordinación: *Defensoría del Pueblo - Regional Cauca: Acompañamiento técnico, diagnóstico de riesgo y activación de rutas de protección. * Secretaría de Paz y Convivencia - Gobernación del Cauca: Coordinación de políticas públicas y programas territoriales. *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - Regional Cauca: Atención psicosocial, restablecimiento de derechos y seguimiento a casos. *Dirección de Asuntos Étnicos -	Trabajadora social FEC BAAID 3.

Scanned with CamScanner

			Gobernación del Cauca: Adaptación de estrategias al enfoque diferencial de pueblos indígenas. * Fundación Súasuma - Región Hermosa: Ejecución de actividades lúdico-pedagógicas y acompañamiento comunitario. *Fundación Padres Jesuitas: Desarrollo de proyectos educativos y de formación para la paz. *Secretaría de Educación Departamental: Implementación de programas en instituciones educativas. Acciones Ejecutadas: *Trabajo de sensibilización en 17 sedes educativas y 2 colegios, con cobertura de 1.200 estudiantes. Aplicación del programa PG12 (Prevención del Reclutamiento en Entornos Escolares), educación socioemocional y la estrategia		

Scanned with CamScanner

			Pactando Juntos. * Identificación de factores de riesgo: presencia de narcotráfico, manipulación a través de redes sociales y amenazas en zonas de influencia. *Seguimiento focalizado en los municipios de Buenos Aires, Villa Rica, Pío Tejada, Santander de Quilichao, Toribío, Silvia y Jambaló.		
	JUNIO 2026	**Articulación Institucional para la Paz**	De acuerdo a la reunió que se tuvo con * Gobernación del Cauca: Con la Secretaría de Paz y la Oficina de Asuntos Étnicos y Derechos Humanos, para alinear intervenciones con la política departamental. * Defensoría del Pueblo: Seguimiento a casos de desaparición forzada, reclutamiento y		

Scanned with CamScanner

				protección de líderes sociales. * Alcaldías Municipales: Buenos Aires, Villa Rica, Pío Tejada y Guapi, para la definición de prioridades locales. * Juntas de Acción Comunal: Especialmente en el sector Camilo Torres, para la identificación de necesidades y priorización de obras. * Embajada de Cataluña: Coordinación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo territorial. Actividades Complementarias : * Jornada de Salud Integral realizada el 22 de octubre en el		

Scanned with CamScanner

				municipio de Guapi, con apoyo de la Secretaría de Salud Departamental. * Semana por la Paz: Programación de actividades en todo el departamento, con enfoque inclusivo para personas con discapacidad, niños y jóvenes. * Estrategia Escuelas Seguras: Verificación de condiciones de seguridad y convivencia en las instituciones educativas de la zona.		
		JUNIO 2026	**REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL-EMBAJADOR DE CATALUÑA**	Objetivo: Presentar líneas de trabajo, alcance territorial y capacidades institucionales en materia de protección de derechos		

Scanned with CamScanner

					humanos y prevención de riesgos contra la población infantil y juvenil. Desarrollo de la actividad: Se llevó a cabo reunión de trabajo con el Señor Embajador de Cataluña, en la cual se expuso de manera detallada el enfoque estratégico institucional orientado a la prevención del reclutamiento forzado y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el territorio de influencia. Se precisaron los municipios priorizados para la intervención, seleccionados conforme al análisis situacional y de		

Scanned with CamScanner

				riesgo, alineando la propuesta con los lineamientos abordados en el seminario especializado asistido previamente, el cual tuvo como eje central la problemática del reclutamiento forzado de NNA y sus implicaciones sociales y humanitarias. Adicionalmente, se presentaron y explicaron las herramientas operativas, metodologías y capacidades técnicas con las que cuenta esta Unidad/Batallón, evidenciando la estructura institucional disponible para desarrollar acciones de prevención, sensibilización y articulación interinstitucional en favor de la		

Scanned with CamScanner

				protección integral de la población vulnerable. Resultado: Se generó un espacio de intercambio técnico y reconocimiento de las líneas de acción, sentando las bases para futuras coordinaciones y posibles alianzas orientadas a fortalecer la estrategia de protección en la región.		
	JUNIO 2026	8.	**INFORME DE CAPACITACIÓN EN BRIGADAS DE EMERGENCIAS**	Capacitar al personal de los soldados del circo en el desarrollo de conocimientos y habilidades para actuar de manera segura y eficaz ante situaciones de emergencia y desastres, en coordinación y alineados con los lineamientos de la Defensa Civil Colombiana. Objetivos		

Scanned with CamScanner

				Específicos *Conocer los conceptos básicos de gestión del riesgo y los fenómenos más frecuentes en la región del Cauca * Aprender los protocolos y procedimientos oficiales de actuación ante emergencias. * Desarrollar destrezas prácticas en primeros auxilios, búsqueda y rescate básico. * Adquirir conocimientos sobre prevención y control de incendios en espacios de reunión y áreas cerradas. * Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre el grupo de los soldados del circo y la Defensa Civil. 2. CONTENIDOS TEMÁTICOS Módulo 1: Gestión del Riesgo y Contexto Regional Se abordan los conceptos fundamentales de riesgo, vulnerabilidad y		

Scanned with CamScanner

				desastre. Se identifican los tipos de fenómenos naturales y antrópicos que se presentan con mayor frecuencia en el departamento del Cauca Además, se explican las funciones, competencias y rol institucional de la Defensa Civil como entidad de respuesta y ayuda humanitaria. Módulo 2: Primeros Auxilios Básicos Se enseña la valoración inicial de personas afectadas, manejo de hemorragias, fracturas y quemaduras leves. Se incluyen las posiciones de seguridad para los pacientes, técnicas de transporte seguro y medidas básicas para la atención de cuadros de shock. Módulo 3: Búsqueda y Rescate Básico Se explican las normas de seguridad y el uso correcto del equipo de protección individual. Se desarrollan técnicas prácticas		

Scanned with CamScanner

			de búsqueda en espacios confinados, zonas afectadas y escenarios de desastre, así como procedimientos seguros para la extracción de personas en situación de riesgo. Módulo 4: Prevención y Control de Incendios Se describen los tipos de fuego y los agentes extintores adecuados para cada caso. Se entrena en el manejo correcto de extintores portátiles y se establecen medidas de prevención de incendios aplicables a instalaciones, carpas y zonas de concentración de público. Módulo 5: Coordinación y Comunicación Se define el flujo de actuación ante una situación de emergencia y los canales de reporte correspondientes. Se instruye sobre el uso de equipos de comunicación oficiales y se explica la relación de coordinación		

Scanned with CamScanner

				con otras entidades de respuesta y la comunidad general		
			9. DESARROLLO DE ARTICULACIÓN Y APOYOS	Se estableció articulación formal con las entidades correspondientes para la gestión de materiales de construcción, específicamente cemento y arena. Estos insumos se destinan exclusivamente al mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del vivero comunitario, espacio que cumple una función social al promover la producción agrícola local, la seguridad alimentaria y la educación ambiental para la comunidad de la zona. Esta gestión se realizó bajo principios de cooperación institucional, buscando optimizar los recursos y garantizar la funcionalidad del proyecto como espacio de desarrollo social y comunitario.		
			10. Apoyo logístico con empresa POSTOBÓN	Se formalizó la gestión ante la empresa Postobón S.A., la cual brindó un apoyo significativo		

Scanned with CamScanner

				consistente en el suministro de gaseosas en cantidad adecuada para el desarrollo de actividades del BAAID La empresa facilitó este apoyo como contribución al trabajo social y comunitario que desarrolla.		
13.	REGISTRO FOTOGRAFICO 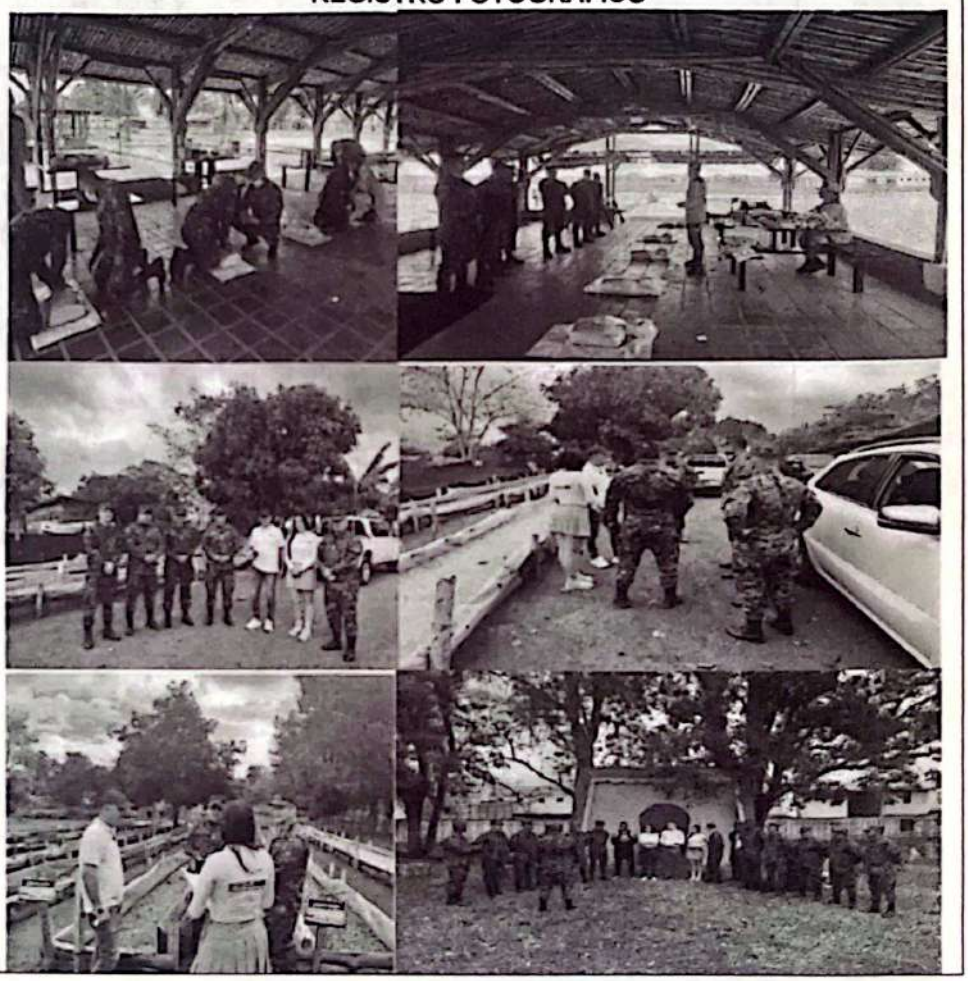					

Scanned with CamScanner













Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>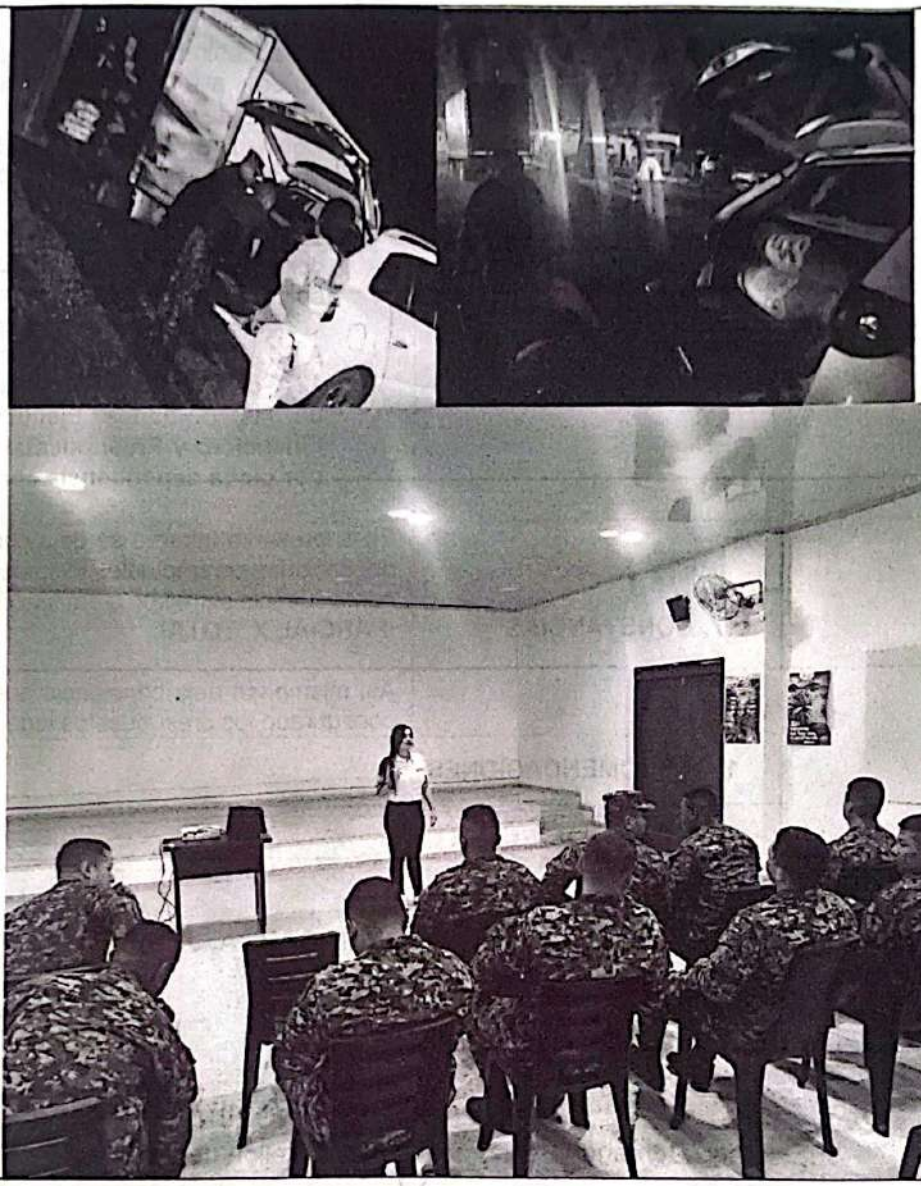</td></tr>
<tr><td>14. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $ 28.861.000
Valor autorizado a pagar $4.123.000</td></tr>
<tr><td>15. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>Porvenir</td><td>$281.500</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>$219.900</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>Positiva</td><td>$42.900</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td>$579.600</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión N° 05, del periodo comprendido del 26 de Mayo hasta el 26 de Junio de 2026

16. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Informe de supervisión, de acuerdo al formato establecido. 3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El certificado y carné de afiliación a la ARL, así como el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. **(Este soporte se entregará mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, y quedará sujeto a realizar la retención y pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el momento que el Comando Financiero y Presupuestal lo indique de acuerdo a concepto emitido por dicha dependencia con Radicado N°. 20181284530403.)** 4.
17. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma. **PARCIAL X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
18. RECOMENDACIONES	
19. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **POPAYAN CAUCA, JUNIO DE 2026**

MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA
Segundo Comandante y Ejecutivo del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.°3

Scanned with CamScanner